

**SUSCRIPCIONES**  
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75  
Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SIOUT BONUS MILES CHRISTI JESU

**OFICINAS**  
SANTO CRISTO, NÚM. 20  
La correspondencia administrativa  
Administrador.  
**ANUNCIOS Y RECLAMOS**  
Precios convencionales

**PAGO ADELANTADO**

## LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.



|   |            |
|---|------------|
|   | Ptas. Cts. |
| Suma anterior. . . . .  | 190'55     |
| A mi difunta esposa F. M.<br>Mírala con compasión,<br>No la dejes, Madre mía. . . . . | 1'00       |
| A tu hijo pide el perdón<br>Que ansia mi corazón.<br>Un pecador. . . . .              | 1'00       |
| (Pueblo de San Lorenzo)   |            |

**TERCIARIOS DE SAN ERANCSO**

|   |               |
|---|---------------|
| D. Rafael Sitjar Pbro. y Vicario. . . . . | 1'00          |
| Antonio Gelabert y Cano. . . . .          | 0'05          |
| Jerónimo Mira. . . . .                    | 0'05          |
| Tomás Ribot y Bauzá. . . . .              | 0'05          |
| Bartolomé Solé Brunet. . . . .            | 0'05          |
| Juan Galmés Ordinas. . . . .              | 0'05          |
| Juan Galmés Sureda. . . . .               | 0'05          |
| Salvador Galmés Sureda. . . . .           | 0'05          |
| Pedro Antonio Galmés Ordinas. . . . .     | 0'05          |
| José Martí Moragues. . . . .              | 0'05          |
| Juan Antonio Melis Pont. . . . .          | 0'05          |
| Guillermo Bauzá y Sart. . . . .           | 0'05          |
| Jaimé Melis y Riera. . . . .              | 0'05          |
| Antonio Riera Parera. . . . .             | 0'05          |
| Bartolomé Bauzá Femenías. . . . .         | 0'05          |
| Antonio Fuste Craxell. . . . .            | 0'05          |
| Miguel Pont Suera. . . . .                | 0'05          |
| Jorge Pont Femenías. . . . .              | 0'05          |
| Jerónimo Esteva y Amer. . . . .           | 0'05          |
| Pascual Girart y Sureda. . . . .          | 0'05          |
| Antonio Massanet Sureda. . . . .          | 0'05          |
| Antonio José Femenías y Galmés. . . . .   | 0'05          |
| Jaimé Ferrer Sureda. . . . .              | 0'05          |
| Andrés Galmés Soler. . . . .              | 0'05          |
| Gabriel Sancho y Servera. . . . .         | 0'05          |
| Bartolomé Soler y Melis. . . . .          | 0'05          |
| Juan Pascual Domenge. . . . .             | 0'05          |
| Ramón Vives y Nadal. . . . .              | 0'05          |
| Bartolomé Riera Pascual. . . . .          | 0'05          |
| Antón Ballester Busquets. . . . .         | 0'05          |
| Miguel Busquets Salom. . . . .            | 0'05          |
| Miguel Soler Ordinas. . . . .             | 0'05          |
| Lorenzo Bauzá Sureda. . . . .             | 0'05          |
| Miguel Lluís Riera. . . . .               | 0'05          |
| Bernardo Sitjar y Lladó. . . . .          | 0'05          |
| Francisco Muntaner y Muntaner. . . . .    | 0'05          |
| Antonio Galmés y Riera. . . . .           | 0'05          |
| Bartolomé Pascual y Fiol. . . . .         | 0'05          |
| Jaimé Bauzá y Sart. . . . .               | 0'05          |
| Bernardo Rosselló y Riera. . . . .        | 0'05          |
| Jaimé Sureda y Amer. . . . .              | 0'05          |
| Guillermo Puigros y Soler. . . . .        | 0'05          |
| Pedro Juan Nadal y Nadal. . . . .         | 0'05          |
| Antonio Bauzá y Juan. . . . .             | 0'05          |
| Antonio Pascual y Galmés. . . . .         | 0'05          |
| <b>Total. . . . .</b>                     | <b>194'75</b> |

(Continuará.)

## SOLEMNES EXEQUIAS

El Clero parroquial de esta Diócesis, el jueves próximo, 25 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, cantará un Nocturno con Laudes y Misa solemne de *Requiem* por el alma del que fué su dignísimo y amadísimo Prelado.

A. E. R. I. P.

María Cervera y Cervera, Obispo de Mallorca.

El ilustre Prelado estaba algo resfriado desde el jueves último; el sábado se sentía mejor, y el domingo, al entrar el camarero en su habitación, le halló cadáver.

La noticia cundió rápidamente por la ciudad, y en un momento se llenó el palacio episcopal de un gentío inmenso, siendo uno de los primeros en llegar el gobernador civil de la provincia.

La ciudad de Palma y las Baleares lloran en estos momentos la pérdida de su virtuoso Obispo, considerado por todos sus diocesanos como un padre y pastor amantísimo, defensor integérrimo de los derechos de la Iglesia.

La reciente notoriedad que alcanzó en el asunto de los bienes, del Santuario de Lluch, nos exime de publicar datos biográficos que todos recordarán. Su firme y enérgica actitud frente á las incantaciones decretadas por el señor Navarro Reverter le valieron el aplauso unánime de todos los que admiraban en el ilustrado Prelado, no sólo un decidido defensor de los derechos de la Iglesia, sino también al hombre de condiciones de carácter eminentes.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del señor Cervera!

(El Fuerista.)

Las agencias telegráficas comunicaron ayer una noticia tan triste como inesperada: el fallecimiento del sabio y celosísimo Sr. Obispo de Palma de Mallorca.

Ligeramente indispuerto al parecer, durante los pasados días, pero sin duda gravemente herido por la afección cardiaca que padecía, no podía temerse tan pronto y fatal desenlace cuando en la mañana de antes de ayer y al entrar en su aposento el camarero, lo encontró cadáver, creyéndose que su muerte fuera repentina.

En la capital del Obispado, primero, y en toda la Diócesis después, el fallecimiento del Reverendísimo Prelado ha sido muy sentido, extendiéndose la general manifestación de duelo entre los católicos, conforme el doloroso suceso que la motiva va haciéndose público.

Precisamente el valeroso Obispo acaba de dar inequívocas pruebas de su virilidad apostólica, despreciando las iras del gabinete conservador, y declarando, que había incurrido en las excomuniones de la Iglesia por atentar á la sagrada propiedad de la misma, el entonces ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter. Este acto basta por sí solo, en los tiempos que corremos, para bendecir la memoria del insigne Prelado que supo cumplir sus deberes por encima de los miramientos de la falsa prudencia que á

menudo invocan los amigos de las Potestades del mundo.

Nos asociamos, pues, al duelo de la Iglesia católica en la pérdida de uno de sus distinguidos Pastores, y unimos nuestras pobres oraciones á las que en estos días se elevan por el descanso eterno de aquella alma esforzada, que Dios nuestro Señor tenga en su santa gloria.

R. I. P. A.

(La Revista Popular)

El lunes á primera hora nos sorprendió el telégrafo con la noticia del repentino fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, ocurrido el día antes, sin apenas haberle precedido más que ligera indisposición de aquel animoso Prelado.

¿Quién no sospechará que las emociones de su última apostólica campaña en defensa de los derechos de la Santa Iglesia, en el asunto del Santuario de Lluch, pueden haber precipitado la muerte de ese soldado fiel, que acaba de caer, por decirlo así, sobre la brecha, herido de súbita ruptura del corazón?

Si así fuese, la Iglesia española podría muy bien añadir el nombre del Ilmo. señor Cervera á los mil que componen su glorioso martirologio.

Descanse el valeroso Prelado en el seno de Dios á quien tan fielmente sirvió. No lo olviden ante El nuestros lectores.

## SINTOMA GRAVE

Bajo este título publican varios periódicos la siguiente noticia que viene á confirmar las apreciaciones que han hecho hombres entendidos acerca de la situación del Tesoro público.

«Entre los empleados ministeriales de Hacienda se decía que si el gobierno no realiza en breve una operación de crédito que trae entre manos, el mes próximo se verá en la imposibilidad de pagar al personal que depende de los centros oficiales.

»Añádase que, aun orillando esta dificultad, merced á un préstamo del Banco con la garantía de pagarés, el conflicto se renovará al mes siguiente.

»Lo que ya está fuera de toda duda es que los empleados del Estado no percibirán este año su sueldo de Diciembre, como es costumbre, el 22 de dicho mes, víspera de Nochebuena.

»¡Malas Navidades esperan á los pobres que viven del presupuesto!

Malas, efectivamente; pero no serán peores que las que há largos años pasa el pueblo que ora, trabaja y paga más de lo suficiente para que los ser-

vidores del Estado vivan con el decoro que sus cargos exigen.

Y aunque esto no lo decimos á los empleados públicos por vía de consuelo, bueno será que lo tengan en cuenta para que no echen la culpa á quien no la tiene, sino á los gobiernos liberales, que han malbaratado la riqueza de España, y por qué no decirlo? á muchos de esos mismos empleados que han contribuido con su ineptitud al desbarajuste administrativo, que nos desquicia y á no pocos cuya inmoralidad ha convertido á algunos servicios del Estado en puertos de arrebata capas.

De todos modos, el hecho es que ya comienza á vislumbrarse uno de los términos fatales á que ha de llegar el Tesoro público; á saber: el de la suspensión de pagos á las clases que perciben sueldos del Estado, si el ministro de Hacienda no consigue levantar un nuevo empréstito que le permita ir tirando, mientras el consabido sistema de la trampa adelante no se quiebra.

Que á punto está de quebrarse, que por mucho que discurra el señor Lopez Puigcerver le ha de ser sumamente difícil levantar ese empréstito en la cuantía que exigen los gastos de las guerras coloniales, el pago al Banco de España de las cantidades que éste viene prestando al Tesoro y las atenciones corrientes del presupuesto, cercanas á verse en descubierto, á juzgar por el sueldo tomado de varios periódicos con que hemos encabezado estas líneas.

Para todos estos gastos necesita el gobierno realizar una operación de crédito que no baje de mil millones de pesetas y nos quedamos cortos, pues sólo los atrasos de la campaña de Cuba (350 millones de pesetas) y los gastos que dicha guerra ocasiona de aquí á Marzo (255 millones), ascienden á la suma de 575 millones de pesetas, amén del importe de la campaña de Filipinas y de los 74 millones de pesetas que el gobierno anterior gastó en marina fiándose en un crédito ilusorio de 80 millones de pesetas del que sólo se han hecho efectivos seis millones escasos. Con esto y con pagar al Banco las sumas que éste ha ido adelantando al Tesoro, quedaría consumido el nuevo empréstito y al día siguiente vuelta á empezar, con la circunstancia agravante de que cada una de las operaciones de crédito que realiza el Estado recarga el capítulo de gastos de la Deuda pública con crecidos intereses que menguan en proporción alarmante los ingresos del Erario.

Pero no está en eso la dificultad del momento, que sabido es y una larga y triste experiencia así lo demuestra, que para gobiernos liberales se hizo el conocido refrán: el que venga detrás que arree. Lo difícil, lo que parece ya materialmente imposible es que el ministro de Hacienda encuentre esos mil millones, teniendo como tiene hipotecada la renta de Aduanas, arrendada la renta de Tabacos, los explosivos, las cerillas y los petróleos, y no bastando los demás ingresos del Tesoro para cubrir las stenciones ordinarias del presupuesto. En otras condiciones, ¿sobre qué bases y con qué garantías pedirá el gobierno contratar un nuevo empréstito?

Con los capitales extranjeros no hay que contar, pues éstos ya se ha visto que no quieren interesarse en ninguna operación de crédito, como no sea recibiendo garantías positivas que la situación de la Hacienda española no puede darles, por tener ya comprometidas en otras operaciones de igual índole sus rentas más saneadas. Además, ¿qué operación de crédito en el exterior pueblo intentarse con los cambios sobre París á cerca del 34 por 100? Recuérdase lo que ocurrió hace dos años con los 50 millones que reci-

## LA PRENSA

### EN LA MUERTE DEL SR. OBISPO

(El Nuevo Alicantino)

EL OBISPO DE MALLORCA

El telégrafo nos anuncia la triste noticia del fallecimiento repentino á consecuencia de una parálisis del corazón, del ilustrísimo señor D. Jacinto

bió en calidad de préstamo el gobierno anterior del Banco de París y de los Países-Bajos, que, además del interés correspondiente, hubo de satisfacer el Estado más de doce millones de pesetas por el quebranto de los cambios, cuando éstos se hallaban á 22 por 100, y échese la cuenta de lo que habría de pagarse por ese quebranto en un empréstito de mil millones hoy que los cambios están al 24.

¿Se hará el empréstito con capitales españoles? ¿Y dónde encontrarlos? Los que había disponibles se emplearon en el empréstito de los 400 millones con la garantía de la renta de Aduanas, ampliado después á 600 millones, sin que razonablemente pueda sufrir mayor aumento, pues la renta de Aduanas está en baja, y una tercera hipoteca sobre ellas alarmaría á los que con esa garantía han entregado sus capitales al Estado.

En aumento de contribuciones no hay que pensar, porque la riqueza imponible ha llegado al límite del sacrificio, un impuesto extraordinario de guerra no daría mejor resultado, porque de donde no hay es imposible sacar, y lo mismo decimos de un empréstito forzoso. Todas las travesuras de los ministros de Hacienda son impotentes cuando operan sobre el vacío, y vacíos están hasta de pelusa ó barra los bolsillos de los contribuyentes.

No hay más solución al problema rentístico que la suspensión de pagos, y á ella camina España á pasos agigantados, y á ella llegará muy pronto con todas sus consecuencias. Que tal es la que se deduce de los desaciertos y despilfarros de los gobiernos liberales, y no podía ser otra, dada la prisa que se han dado á destruir la fortuna pública, de lo que dentro de muy poco no quedarán ni restos.

## LA DESPEDIDA DE WEYLER

Por vía extranjera se recibió el día 14 la correspondencia de la Habana, en're otros viene la *Gaceta* del día 30 del pasado Octubre y publica la alocución que el general Weyler dirigió á los habitantes de Cuba.

Es un documento que merece ser conocido por todos y dice así:

«Relevado por el gobierno de S. M. del mando civil y militar en esta isla, y próximo á salir con dirección á la madre patria, me despido de vosotros. De mí no esperéis frases galanas ó artificiosas, como tampoco vacilaciones ni rodeos en la exposición de la verdad. Habitado á la inclemencia del campamento más que á los tranquilos y enervantes goces del salón, soy rudo y conciso.

No ignoráis el estado de abatimiento de ánimo y desconfianza en el porvenir que dominaba en Cuba, cuando á ella vine para encargarme de su gobierno general y del mando del ejército, y bien veis cómo queda. Si por erróneos juicios, por desconocimiento de lo ocurrido ó por otras causas no falta quien niegue la verdad, vosotros, que la tenéis al alcance de la vista, os sentís convencidos de que muy en breve habría llegado para toda la isla la hora de la paz, y de que, tan completa y eficazmente como sabe á raíz de una lucha sangrienta y destructora, ya se extiende rápida la bienhechora influencia de aquella en las provincias del Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, hasta la trocha de Júcaro á San Fernando. Los ingenios preparándose á la molinada; las vías de comunicación están expedidas á pasajeros y mercancías; se pueden recorrer los campos sin tropezar de continuo con la emboscada, y ha cesado ya el antes no interrumpido y asolador incendio.

Al congratularos por este espectáculo halagüeño, no debéis olvidar nunca los sacrificios que cuesta, principalmente los representados por pérdida de vidas; y así como tenéis lágrimas para el muerto que perteneció á vuestra clase, tenedlas también para el heroico soldado que aquí dió su existencia por la patria en defensa de la integridad nacional, y tenedlas abundantes y compasivas para los dolores de tantas madres que no volverán á estrechar entre sus brazos á sus hijos.

Vine á la isla con el ánimo decidido á que no terminase el próximo Marzo sin que se viera obligada la insurrección á refugiarse en sus guaridas de Oriente; á restablecer y mantener muy alto el principio de autoridad; para que nadie fuera osado á llegar hasta él; á reafirmar la soberanía de España en esta preciosa Antilla.

Los hechos hablan por mí; y ya elocuentemente lo han realizado, porque las demostraciones de vuestro afecto á mi persona, grandes, sentidas y espontáneas, como todo lo que no es sugerido por la envidia ó por la ambición personal, han estremecido á los enemigos de España y de su propia tierra natal. Todas y cada una de esas manifestaciones han conmovido mi corazón; pero más me ninguna la última, porque en realidad,

no fué otra cosa que la indignación que rebosó de los pechos españoles, al notarse el júbilo que la noticia de mi probable relevo en el mando despertaba entre los enemigos de nuestra patria. Impedir ó restringir, como algunos hubieran querido, ese movimiento de opinión, nacido de tan pura fuente, hubiera sido acto antipatriótico; no lo hice, y estoy satisfecho de mi resolución.

Si para conseguir el estado actual de la isla, en ocasiones he tenido que extremar el rigor, cierto que no fué sin que le precedieran ofrecimientos de perdón y olvido, hechos en nombre de la generosa España, á esos hijos desnaturalizados, que desgarran el seno de su propia madre, y tan prontos á huir frente á iguales fuerzas como dados al exterminio, al pillaje y al incendio, si tienen de su lado el número y la ocasión.

Os dejo la rebelión á tal extremo reducida, que no debe hacerse esperar su último latido; el principio de autoridad reconocido y respetado, porque ésta, en todo el tiempo de mi mando, ha sido cosa real y verdadera, agena á las luchas y ambiciones de las parcialidades políticas, y no la fuerza y la justicia simbolizadas en un cadáver; y la soberanía de España tan afirmada, que nadie intentará arrancarla de esta tierra, como no sea por medios arteros, y contando con el auxilio y la complicidad de españoles indios.

Esta profunda convicción se fortalece y arraiga aun más en mi ánimo al recordar las relevantes dotes militares y políticas, por vosotros tan conocidas como estimadas, del ilustre caudillo que va á sucederme en el mando; y abrigo, no ya la esperanza, la seguridad de que, agrupados junto á él con la lealtad y adhesión que os son propias y que á mí me habéis prestado, cooperaréis eficazmente al fin que todos anhelamos: la total é inmediata pacificación de Cuba, objeto de mis más fervientes votos.

Habitantes de la isla de Cuba: recibid mi cariñoso adiós y con él la expresión del sentimiento que me causa al apartarme de vosotros. La sinceridad me obliga á añadir que, entre todos, tienen derecho preferente á mi gratitud los que componen las clases obreras, porque ellos han ofrecido al mundo hermoso ejemplo de sano patriotismo, dedicando parte de sus salarios ó remuneración de su trabajo personal al fomento de la marina de guerra; ellos, los más perjudicados por el estado económico de la isla. Habrá quien les iguale en patriotismo; más quien los supere, no. Para ellos serán mis más gratos recuerdos y mi más entusiasta admiración, lamentando que mi sólo esfuerzo no pueda trocar en abundancia la escasez de sus hogares, y en alegrías sus tristezas.

Al pisar esta tierra, en todo trayecto recorrido hasta llegar á palacio, á vuestra no interrumpida aclamación de mi persona, respondía: ¡Viva España! porque España es ante todo y sobre todo; ¡Viva el rey! porque él simboliza á nuestra patria. Al separarme de vosotros, llevándoos en la cabeza y en el corazón, como al llegar, os digo ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva Cuba española!

Vuestro gobernador general, Valeriano Weyler.  
Habana 29 de Octubre de 1897.

## EL LIBRO DE LA HISTORIA

Aunque es cosa sabida que nosotros no hemos de aprender nunca nada en el libro de la historia, no por eso dejaremos de contribuir á hacer luz para que aprendan, los que aprender quisieron, publicando documentos que prueban hasta qué punto han llegado los manejos de determinados personajes políticos en los asuntos de Cuba.

El historiógrafo D. Antonio Pirala, en la obra que está publicando, hace dos años, titulada *Anales de la guerra Cuba*, dice por nota, en la página 287, del tomo I, lo que sigue:

«Tenemos á la vista la relación de los periódicos de Madrid subvencionados por los laborantes y filitusteros, con los nombres de directores y principales redactores, la cantidad á cada uno asignada y los plazos en que la recibían. Hoy ocupan algunos elevados puestos.

Hasta de la sociedad bíblica de Londres se facilitaron fondos para la emancipación de Cuba, destinando 16,700 pesos para fundar *La Constitución*, órgano de los descontentos, dirigido por D. Nicolás Azcárate (el agente comisionado en 1870 para pactar con la junta separatista de Nueva-York) é inspirado por Rivero (otro colás), á quien se le adelantaron tres mensualidades. Los 16,700 pesos estaban destinados á la construcción de una capilla protestante en Madrid, y el destino que les dió el Sr. Vizcarra, que representaba á aquella sociedad, aunque lo prestó en calidad de devolución, motivó que la sociedad le retirara sus poderes. Con otros elementos procedentes de Nueva-York contó también *La Constitución*.

También poseemos la relación de los laborantes que residían en Madrid, y de los clubs en que se celebraban sus juntas, morada, algunos, de linajudas damas, que no se distinguían por su españolismo; noticia de los que asistían á las reuniones; y lo más triste que se presencia, se nos dice, es que muchos españoles, ignorantes de que se hacen cómplices de los enemigos de España, y si no ignorantes, guiados por ideas poco nobles ó por un insensato espíritu de partido, ayudan á los laborantes con todas

fuerzas. Algunos de los empleados cimbrios que nombró... para... siendo ministro (adivínelo el lector) no han vacilado en deshonrarse, convirtiéndolo en venales instrumentos del laborantismo y comprometiendo los intereses de la patria.»

A dónde condujeron esos manejos, subvenciones y componendas de bajo vuelo, lo consigna el mismo Sr. Pirala en la página 108, del tomo II de su mencionada obra. Véase la muestra:

«Bases para un arreglo definitivo entre España y la república de Cuba.

Los infrascritos, D. Miguel Jorro, agente confidencial de los Excmos. Sres. D. Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc., etc., etc. (1). por autorización fechada en Madrid á 23 de Octubre de 1870, por una parte; y por otra José Manuel Mestre y José Antonio Echevarría, comisionados representantes de la república de Cuba en el extranjero, según sus nombramientos, habiéndose exhibido y examinado mutuamente sus credenciales, y después de varias y detenidas conferencias con objeto de poner término á la guerra fratricida, que hace más de dos años está devastando la isla de Cuba, han convenido en sentar las siguientes bases, sujetas á la ratificación de sus respectivos gobiernos:

Primero.—España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

Segunda.—Cuba pagará á España, en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y definitivo abandono, por su parte, de la segunda en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de cualquier género que sean, entendiéndose comprendida en dicha suma la necesaria para garantizar el pago de la deuda que el gobierno español tenga contraída con el Banco de la Habana, y al ratificarse las presentes bases, así como el importe total de las cantidades embargadas ó confiscadas por el mismo gobierno y que deben devolverse á sus legítimos dueños.

Tercera.—La república de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, cualquiera que sea su denominación ú origen, fuera de las dos mencionadas bases precedentes.

Cuarta.—Aceptadas y ratificadas estas bases, se suspenderán inmediatamente las hostilidades por una y otra parte, y todas las medidas adoptadas con motivo de la guerra contra las personas y contra las propiedades.

Quinta.—Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba, concediéndose mutuamente facilidades y franquicias, cuyo tratado deberá ponerse en ejecución dentro de los seis primeros meses después de proclamada la independencia de Cuba.

Y sexta. La república de Cuba se compromete á proteger las personas y las propiedades de los españoles que residan en la isla, EN CUANTO LOS ÚLTIMOS NO ESTEN EN OPOSICIÓN CON LAS LEYES FUNDAMENTALES DE LA MISMA REPÚBLICA.

Don Miguel Jorro comunicará á los comisionados cubanos, dentro de un breve plazo, la aceptación de estas bases por el gobierno de España. Al mismo tiempo proporcionará á los comisionados cubanos los medios convenientes para entenderse sin dificultad con el gobierno de la república de Cuba, á través del bloqueo y de las líneas españolas, cuando fuere necesario.

El plazo de la ratificación de las bases por ambas partes contratantes, será el de un mes, empezando á contar desde que llegue á conocimiento de los comisionados cubanos la aceptación de España en los términos que expresa el párrafo anterior.—Simultáneamente á la ratificación de las bases, nombrarán ambas partes contratantes comisionados, con plenos poderes para celebrar los tratados á que las mismas bases se refieren, así como también para acordar, determinar y firmar los pormenores con que debe ponerse en ejecución y cualquiera otros convenios que, dado el reconocimiento de la independencia de Cuba, se consideren provechosos para consolidar la paz y las buenas relaciones entre ambos países.

Las conferencias para llegar á ese resultado, se celebrarán en tierra neutra, y la ratificación de los tratados en que convengan los plenipotenciarios, deberá efectuarse dentro de los dos primeros meses después de firmados por ellos.—Nueva-York, Abril 21 de 1871.—Firmado.—Miguel Jorro.—J. A. Echevarría. J. M. Mestre.

Como se comprueba por el documento que antecede, el adelantamiento al trono de España de Amadeo de Saboya debía ser inaugurado por los liberales de Alcolea con un hecho análogo al que, durante otro reinado transitorio, se intentó por los liberales de 1843 (los Ayacuchos), cediendo la isla de Cuba de un modo indigno, y mediante precio.

Por fortuna, la firmeza de carácter del entonces gobernador general, D. Antonio Caballero de Rodas, y la actitud enérgica de los leales de la isla, que formaron, por iniciativa del Casino Español, una protesta llena de patriotismo y entereza, á cuyo pie figuraron ochenta mil firmas, impidieron la ratificación del preinserto bochornoso tratado, cuya confección fué autorizada en Octubre de 1870.

## POR TELÉGRAFO

Consejos á Weyler—Balance del Banco de España  
Madrid 22 á las 11 m.

Los amigos del general Weyler, temerosos de que ocurran desórdenes en Barcelona, le aconsejaron que desembarque directamente en Palma.

El último balance del Banco de España ha aumentado en dos millones de pesetas.

Telegramas de la Habana.—Presentaciones  
Madrid 23 á las 3 m.

Telegrafían de la Habana manifestando que se presentaron á las Autoridades la partida insurrecta mandada por los hermanos Cuervo, compuesta de más de doscientos hombres.

Han manifestado que el motivo de presentarse ha sido en vista de la legalidad de España, concediendo la autonomía á los cubanos.

Partidas en Teruel.—Movimiento de tropas.—El Gobierno lo desmiente  
Madrid 23 á las 3 m.

Se han recibido telegramas de Teruel dando cuenta de haberse levantado una partida carlista de aquella provincia.

Han salido tropas, para dicho punto. El Gobierno desmiente esta noticia, afirmando que la salida de las tropas obedece al relevo de un destacamento acordado hace bastante tiempo.

Desarrollo de la epidemia.—Medidas  
Madrid 23 á las 3 m.

En la cárcel de Matanzas se ha desarrollado la epidemia de un modo alarmante.

Se ha llamado al Doctor Bereberi, en vista de que mueren más de la mitad de los atacados.

Últimas noticias de Cuba.—Cesantías.  
Madrid 23 á las 3:50 m.

Las últimas noticias recibidas de la Habana dan cuenta de nuevas presentaciones procedentes de la partida Cuervo, incluso tres comandantes y nueve oficiales.

Han sido declarados cesantes veinte y dos celadores y tres inspectores de policía.

Explicaciones de Weyler.—Reales decretos.—Crisis desmentida.  
Madrid 23 á las 2:45 m.

En Consejo se han leído las explicaciones dadas por el general Weyler.

Dice que las palabras suyas se configurarían con las impresas en las proclamas publicadas en la *Gaceta* de la Habana.

Se ha aprobado el decreto sobre la autonomía en Cuba, excepto lo de la reforma arancelaria, que se aprobará en el Consejo que debe celebrarse hoy.

Dícese que se muestran contrarios los señores Guillón y Puigserver y que con tal motivo surgirá la crisis.

El señor Sagasta niega tales rumores.

Entrevista con Moret.—Sin acuerdo.—Llegada de Weyler  
Madrid 23 á las 3:25 m.

En la entrevista que han tenido los catalanes con el Sr. Moret, no se ha podido llegar á un acuerdo.

Referente al asunto arancelario de Cuba, el Sr. Moret sostiene el mismo criterio de antes.

El general Weyler llegará á Barcelona el miércoles por la mañana.

(1) Aquí suprime el Sr. Pirala los nombres de los otros Excmos. Sres., que eran ministros, en Octubre de 1870, tal vez porque todavía viven.  
(2) Esta cláusula es idéntica á una de las del tratado de Córdoba, suscrita por O'Donoghue, y en la que se apoyaron los mejicanos para expulsar á todos los españoles.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 24.  
Sale el sol, a las 6:56.  
Pónese, a las 4:36.

MAÑANA

24

(325) (38)

MIÉRCOLES

**SAN JUAN DE LA CRUZ CONFESOR**  
Nació en la villa de Ontiveros de padres nobles, y en sus primeros años se dedicó ya al servicio de los pobres y al estudio de las ciencias, demostrando su piedad y aventajado ingenio. Habiendo profesado el instituto carmelitano, emprendió su reforma junto con Santa Teresa de Jesús, padeciendo en esta empresa muchas persecuciones y trabajos, que suportó con admirable paciencia y valor hasta su tránsito, acaecido en Ubeda el día 14 de Diciembre de 1591.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES  
ORACION COTIDIANA

*Los agonizantes de cada día*  
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que, se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por los agonizantes de cada día.

PROPÓSITO

Rezar frecuentemente la oración al Corazón agonizante de Jesús, que empieza: «¡Oh misericordiosísimo Jesús, etc.»

OFICIO DIVINO.—Día 24.—Feria 4.—De San Juan de la Cruz Conf. Blanco. Doble de 2.ª clase. com. de San Crisógono. Mártir. En las vísperas com. de Santa Catalina V. y Mártir.

CUARENTA HORAS

En la Misión, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, bajo la invocación de la Medalla Milagrosa: exposición a las tres de la tarde, al anochecer, meditación y reserva.

CULTOS

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.  
CORTE DE MARÍA.—En la Merced, a la Virgen su Titular.

En el estrado de EL ANCORA

*La Almudaina*, en el número que vió la luz pública el 21 de este mes, —domingo, día del Señor— reseña a grandes rasgos la historia de la contienda sostenida con EL ANCORA. Dice que si de algo ha sido reprochada en su conducta fué sobre de nobleza y confianza; la culpable es sólo EL ANCORA que ha faltado el respeto debido a las personas.

En esta famosa polémica hay que considerar: ofensas inferidas a las personas ó mejor dicho al diario; y errores doctrinales.

EL ANCORA, como ha repetido en diversas ocasiones, ha tenido por muy secundaria la cuestión de las ofensas, de las palabras más ó menos duras, lanzadas contra ella, que bien sabrá nuestro colega que no han escaseado. EL ANCORA, sin ningún género de dificultad ha dado sus explicaciones de las frases que á pesar suyo se deslizaron de una pluma. En cambio *La Almudaina* de cuantas palabras insultantes é injuriosas ha escrito, no ha retirado ni una sola, no ha dado ninguna explicación. *La Almudaina* con toda intención llama la atención de sus lectores sobre la cuestión de las ofensas; de esto hace el asunto principal, esto se esfuerza en poner de relieve para distraer á sus abonados de los puntos doctrinales que son y han sido siempre el tema exclusivo de nuestro debate.

Las palabras injuriosas, perdonándose, quedarán borradas, pero los errores doctrinales, sólo pueden ser corregidos por la retractación. Y *La Almudaina*, nótese bien, nunca ha tenido una palabra para las doctrinas; todos sus conatos para defensa propia y dirigidos contra nosotros: el asunto principal, las proposiciones de sentido no ortodoxo que hemos entrecado de sus escritos, y que hemos rebatido, no le han merecido ninguna atención: nunca ha contestado á nuestros argumentos.

Si EL ANCORA, pues, ha aludido á *La Almudaina*, si la ha interpelado nominadamente, no es repitiendo palabras injuriosas sino llamando la atención sobre el criterio que la informa, y que no sabemos haya reformado: Las ofensas están perdonadas, se echan en olvido, pero los errores doctrinales, no los perdona, ni puede olvidarlos EL ANCORA, sino que, para precaver de ellos á los sencillos, ha de recordarlos oportuna é importunamente y en todas las formas más eficaces é insinuantes.

«La aguja de coser esteras» que tanto molesta á *La Almudaina* no son los «graujas» y los «esbirros» de EL ANCORA, sino la argumentación contenida en el examen de aquel famoso artículo y el criterio sinceramente católico de muchos de sus suscritores.

\*\*\*

UNA AMANTE DE LOS DESVALIDOS SU EXISTENCIA

En el presente momento histórico en que las fortunas más arraigadas bambolean, y los bancos más sólidos y firmes se derrumban; en días en que nuestro pueblo sufre anemia de dinero y plétora de hambre y alarmantes hostezos, nos ha venido á los palmesanos, como pedrada en ojo de boicario, la aparición de una real, verdadera y positiva *Amante* de todos los desvalidos. En nuestra capital hay quienes están de enhorabuena.

Fornida, de talla regular, talento despejado y de excelente pico es esa *mujer* á que dan albergue los dichosos muros de Palma. Ella es y será el áncora segura de todos los que navegan en los mares borrascosos de la política: gozne en que pueden girar todas las quimeras é ilusiones de los tristes desheredados de los partidos militantes: refugio insondable de todos los innumerables peleles que pululan y vegetan en toda sociedad organizada según la moderna plantilla: panacea del hambre en todas sus múltiples y escualidas fases.

Aquí está en nuestra capital esta *Amante* de los desvalidos: aquí está no habitando olímpicas alturas y barrios aristocráticos, cual sibila de Capas circuida de misterio y de majestad, sino viviendo en una modesta bohardilla, en una de las manzanas más plebeyas de nuestra ciudad, y enfrente de una de las puertas de más tránsito; así se hace más accesible á todos: así se presenta á nosotros como la representación sensible de una bondad que no tiene ni llave ni puertas.

SU PODER

No tiene límites conocidos: su altura telescópica y su profundidad microscópica se extiende desde las altas esferas del poder hasta esa madre viuda y pobre que llora la muerte de un hijo que murió de la fiebre en los hospitales militares de Cuba.

No es ninguna *milagrera* que usando artes misteriosas logre favores á sus beodos clientes: ni es algún *medium* espiritista que tenga comercio reprobado con Asmodeo ó el Bytrú de marras. Su poder radica en el orden puramente natural y en él se desarrolla, florece y fructifica. Es sencillamente una sirvienta; la sirvienta de una señora que vive en Palma, pero que disfruta de la gracia de hombres políticos de primera magnitud. Una simple tarjeta de esta señora es la palanca de Arquímedes: es de tanta eficacia que á su contacto todo cede. Toma esa *Amante* poderosa, una tarjeta en sus manos y puede presentarse ó acudir segurísima del éxito, á todas las oficinas y despachos civiles y militares de España y de sus colonias. Aquí redime un soldado, allá nombra un municipal: á este le coloca de portero en la Audiencia, al de más allá de asistente con un coronel: una familia menesterosa cobra una cantidad de dinero que uno de sus individuos dejó en Filipinas confiada secretamente á un religioso: un cesante que vé estrellas tiene ya la esperanza de cobrar unos atrasos. Nada, en el círculo de lo humano, tiene de imposible.

SU GENEROSIDAD

Rechaza con delicadeza suma, to-

da recompensa: únicamente acepta lo indispensable para cubrir los gastos necesarios de agencias, papel, sellos, honorarios de escribientes ó de funcionarios públicos que á lo más que puedan ascender, según el favor que se alcance, será á quince duros, veinte y hasta por diez duros y algunas pesetas habrá esperanza de obtener algún insigne favor. Lo único que exige, es la reserva, pero mucha, absoluta reserva.

¿Amanecerá acaso el día en que nuestras celosas autoridades nos priven de esa *Amante* generosa y desinteresada de los pobres mentecatos?

Las gentes de trasnochado chirumen ven con gozo imbecil llover empleos, dinero, y chorizos.

Un portero en flor.

DE LA CAPITAL

Nos comunica el M. I. Sr. Vicario Capitular que ha tenido á bien admitir la dimisión que le ha presentado el Censor eclesiástico de EL ANCORA, y que suspende por ahora el nombrar nuevo Censor.

EL ANCORA y su Director, no sólo acatan todo lo que la Autoridad eclesiástica, juzga oportuno disponer, segura que ha de ceder siempre á gloria de Dios y en bien de la Iglesia, sino que además agradece profundamente los paternales y sabios consejos que el M. I. Sr. Vicario tiene la bondad de dirigirnos, que son los mismos que los RR. Pontífices y Prelados de la Iglesia han dictado para la prensa católica, y está y estará siempre, con la gracia de Dios, dispuesta á cumplirlos estrictamente.

*A la Virgen de Lluch.*—Entre los donativos del difunto Prelado Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Jacinto M.ª Cervera figura un pectoral—el mejor de los que posea—á la Virgen de Lluch para que sirva de ornamento y sea expresivo testimonio de la veneración que la profesaba.

*Sesiones.*—El Ayuntamiento de esta ciudad celebró ayer la sesión ordinaria semanal. Los asuntos de que se trató revistieron escaso interés puesto que en el orden del día se aprobaron sin discusión varias cuentas por servicios municipales; algunos dictámenes sobre obras; el ante proyecto incluyéndose en el plan de caminos vecinales la vía llamada de la Real que partiendo del camino d' els Reys termina en la carretera de Palma á Valdemosa; se autorizó á D. Juan Swan para la reinstalación de las calderas de vapor en su fábrica de anisados, y quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras solicitando permiso para que D. Bartolomé Ferragut pueda construir varios almacenes en el puerto de esta ciudad.

Se dió lectura á una proposición presentada por los concejales Sr. Pou, Zaforteza, Sbert y otros pidiendo que que se de el nombre del general Weyler al espacio que quedará después de derribada la *Illeta de Can Moragues*.

Se suscitó una breve discusión corrándose por 15 votos contra 12 que quedase en estudio.

Se levantó la sesión.

\*\*\*

En la Excm. Diputación provincial se ha celebrado hoy á las doce de la mañana la última de las sesiones ordinarias del actual período semestral.

*Restitución por confesión.*—Nos asegura un señor suscriptor que nos merecemos entero crédito, y cuyo nombre nos reservamos, que á un señor farmacéutico de esta capital le fueron anoche restituidas 75 pesetas por conducto de un señor sacerdote de Sóller, y encargo de un penitente. Con tal motivo hemos sabido que en un establecimiento muy céntrico de esta ciudad han venido recibiendo por espacio de dos años pequeñas cantidades en sellos de franqueo, y una hace algún tiempo de 150 pesetas por mano de otro señor sacerdote, hoy canónigo de esta Catedral.

*Título.*—Ayer empezó á levantarse en el centro de la nave principal de la iglesia de Santa Eulalia en donde el próximo jueves se celebrará una misa solemne de *Requiem* por el alma del que fué dignísimo Prelado de esta Diócesis que le dedicará el clero parroquial de la misma.

*Visitas de cortesía.*—Ayer los señores Capitán general y Gobernador civil devolvieron la visita al Ayuntamiento que se hallaba reunido.

*Correo.*—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Luko* procedente de Alicante é Ibiza. Ha traído balija y carga de ambos puntos. La correspondencia se ha repartido á las diez.

COLEGIO DE SAN JOSE

de 1.ª y 2.ª enseñanza

incorp. rado al Instituto Balear

Bajo la dirección de varios Sres. Sacerdotes y la cooperación de licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, queda abierto al público este centro docente, el cual dispone de nuevo y gran material de enseñanza para repaso de las asignaturas y preparación del grado de Bachiller, clases para carreras especiales, Magisterio, Idiomas, asignaturas de adorno, etc.

Se darán clases gratuitas á los trabajadores pobres.

Para informes dirigirse á la Secretaría de establecimiento.—Calle de la Rosa, núm. 20

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Única casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieren ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

TURRONES

LEGÍTIMOS DE JIJONA

El antiguo y acreditado turronero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, y Guirlacha negro, peladillas blancas, garrafinadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años en la calle de San Nicolás, núm. 36, donde espera á sus numerosos parroquianos.

DE OTROS CORRESPONSALES

Madrid 22 á las 4:40 t.

Zaragoza.—Háblase de haberse levantado una partida carlista en la provincia de Teruel. Relaciónase esta noticia con la salida de algunas compañías del regimiento del Infante.

Madrid 22 á las 8:10 n.

El señor Moret ha dicho á los comisionados catalanes que le era imposible otorgar aplazamientos ó atenuaciones en la cuestión arancelaria y que antes de retroceder dimitiría, pues sobre todo está el interés de la paz.

Madrid 22 á las 11:30 n.

El Consejo de Ministros aprobó la totalidad del proyecto de autonomía de Cuba excepto la arancelaria que se discutirá en el Consejo de mañana. Le yóse la comunicación del general Weyler contestando al interrogatorio del Gobierno, de la cual resulta que el Gobierno ni á los poderes constituidos.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

|                                      | Palma | DINERO |
|--------------------------------------|-------|--------|
| Crédito Balear . . . . .             |       | 59'00  |
| Fomento Agrícola . . . . .           |       | 68'00  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . . |       | 39'00  |
| Alumbrado por Gas . . . . .          |       | 85'00  |
| General Mallorquina . . . . .        |       | 00'00  |
| Salinas de Ibiza . . . . .           |       | 225'00 |
| Bonos municipales . . . . .          |       | 35'50  |
| La Isleña Marítima . . . . .         |       | 58'00  |

# OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

**UTOPIA—TENTACIÓN.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
**DE COLADA (La Gramática en leña)**—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcúdia).

#### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

#### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.  
 De La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.  
 De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.  
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde.  
 De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.  
 De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 4 tarde.  
 De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

| Pueblos         | P. de parada     | HORAS   |         |
|-----------------|------------------|---------|---------|
|                 |                  | Salida  | Llegda. |
| Andraitx...     | Pelaires 98      | 2 tarde | 7 m.    |
| S' Arracó...    | Pelaires 98      | 2       | 7       |
| Capdellá...     | Santacilia       | 2       | 8       |
| Calviá...       | Santacilia       | 2       | 8       |
| Esporlas...     | P. del Olivar    | 2       | 9       |
| Establiments... | P. del Olivar    | 2       | 9       |
| Estallenche...  | P. del Olivar    | 2       | 9       |
| Banabufar...    | P. del Olivar    | 2       | 9       |
| Puigpuent...    | P. del Olivar    | 2       | 9       |
| Valldemosa...   | S. Miguel, 84    | 2       | 8       |
| Deyá...         | S. Miguel, 84    | 2       | 8       |
| Soller...       | S. Miguel, 80    | 2       | 8       |
| Buñola...       | S. Miguel, 80    | 2       | 8       |
| Lluchmayor...   | Bauló, 6         | 2       | 8 30    |
| Santany...      | Bauló, 6         | 2       | 8 30    |
| Campos...       | Bauló, 6         | 2       | 8 30    |
| Sansellas...    | P. de S. Antonio | 2       | 8 30    |
| Sta. Eugenia... | P. de S. Antonio | 2       | 8 30    |
| Felanitx...     | Mercadal, 13     | 2       | 6 m.    |
| Algaida...      | Mercadal, 13     | 2       | 6       |
| Montuiri...     | Mercadal, 13     | 2       | 6       |
| Porreras...     | Mercadal, 13     | 2       | 6       |

## DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S. AIGO

## ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

#### Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

### P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, se admiten encargos.

## MISSÆ

QUE IN

### HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentatâ cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

## CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Apróballo y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

## SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6